

ACTIVIDADES Y NOTICIAS

DE LA RED DE CASTILLA - LA MANCHA

Invierno - 99

- Comprobar que se adoptan las medidas necesarias para evitar contagios entre los animales residentes y los del entorno.
- Que la rehala o jauría de que se trate disponga de la asistencia de un servicio veterinario.

En este apartado se pretende hacer una primera actuación para localizar exactamente la existencia de las rehalas, así como para comprobar las condiciones que en ellas se dan; las visitas posteriores se harán periódicamente para comprobar el mantenimiento de las condiciones, así como los controles veterinarios de los animales albergados en ellas.

Para el seguimiento de los puntos A y B se elaborará una ficha-registro en la que se anotarán las visitas realizadas, la fecha y las condiciones encontradas en cada una de las mismas.

C) Particulares que se dedican a la cría y venta de animales de distintas razas.

- El control en estos casos será más complejo, debido a que no existe ningún tipo de registro sobre este asunto. En este punto habrá que estar al tanto sobre todo de los carteles que de forma individual colocan los "criadores" en distintos puntos visibles de la ciudad y a los que se intentarán localizar a través de los números de teléfono que indican como de contacto; en este caso, lo que más interesa es conocer qué razas son las que se crían, interesando menos cuando se trata de razas sin riesgo potencial de peligrosidad.
- El objetivo fundamental en este caso es el que conocer con la mayor exactitud posible, aunque somos conscientes de la dificultad que esto entraña, las razas de animales que son objeto de este "ilegal negocio" y un número aproximado de los animales que por esta fórmula se adquieren.

D) Ciudadanos poseedores de perros.

- Una vez se consiga localizar a los ciudadanos poseedores de animales de raza potencialmente violenta, se les hará llegar información sobre las medidas a tomar y las actuaciones más adecuadas para evitar conductas violentas de estos animales, así como agresiones a terceros.
- Así mismo, se hará una campaña de sensibilización e información que se hará llegar a todos los propietarios de perros, en el sentido de recordar las nor-

mas establecidas respecto de cómo deben salir los animales a la vía pública, así como de las responsabilidades que debe asumir todo poseedor de un animal de compañía. Se realizará mediante la elaboración de una carta informativa que se hará llegar a todos los propietarios de perros inscritos en el Censo Municipal, aprovechando la información contenida en el mismo.

E) Potenciar la recogida de animales vagabundos, incrementando el número de salida para la recogida.

- Esta actuación se realizará en toda la ciudad, aunque se hará con más insistencia y como ya viene siendo habitual en las zonas de la periferia, sobre todo la zona de la Barriada Cañamares, en donde los perros de los gitanos permanecen sueltos gran parte del día.

Para la realización de la mayor parte de las actuaciones expuestas, el Departamento Ciudades Saludables debe contar con la presencia y compañía de un agente de la Policía Municipal, a ser posible de la Patrulla Ecológica, con el que se llevarán a cabo todas las visitas que requieran, para la mejor consecución de los objetivos, la presencia de un agente de la autoridad. Otras actuaciones, que sean más de localización de vendedores, se realizarán por el personal del Departamento de forma individual.

Se organizará una mesa redonda en la Televisión Local y en las emisoras de radio de la localidad en relación con el tema que nos ocupa, para la que se invitarán a representantes de distintos colectivos representativos de la ciudad, así como a expertos y entendidos respecto del mundo de los animales.

RECURSOS

Los recursos necesarios para la realización de las actividades serán fundamentalmente humanos. La mayor parte de las actuaciones las llevará a cabo el personal de Ciudades Saludables, aunque en algunos casos se requerirá la compañía de un agente de la Policía Local.

En principio no se prevé la necesidad de realizar ningún gasto económico, aunque quizá en otro momento se vea necesario la realización de alguna campaña de radio; esta actividad se decidirá con posterioridad y en función del transcurso de la campaña.

